

## ZAMARRIPA

➡ Castigo a los besos, mujeres a la cabeza, familias “tradicionales”... tenemos de todo, negocios, política, diversión, incluso desorden y crímenes.

## TOLVANERA

# ¡Ey, familia!

ROBERTO ZAMARRIPA

**E**l artículo 36 del Bando de la Prohibición del Beso Olímpico decretado por el ayuntamiento de Guanajuato, indica que:

“Son infracciones contra la moral del individuo y de la familia:

“I. Proferir palabras, adoptar actitudes de carácter obsceno, en lugares públicos y que ofendan o causen molestia a terceros”.

¡Emilio González, a la reja con todo y Chivas!

“II. Realizar tocamientos obscenos en espacios públicos”.

Cantemos: *tus besos se llegaron a re-crear/ aquí en la cárcel.*

“III. Corregir en lugares públicos, con violencia, viciar o maltratar a los ascendientes, cónyuge o concubina”.

Vicente, ya no le chifles como arriero a Martita.

Artículo 86: “En el Municipio de Guanajuato se prohíbe la mendicidad”. Y se castiga en la fracción II “el ofrecimiento de cualquier bien o servicio a personas que se encuentren en el interior de vehículos privados o públicos”.

Guanajuato, donde los voceadores son delincuentes.

El artículo 88 castiga “la limpieza de los parabrisas de los automóviles detenidos por el tráfico en la vía pública”.

Ahora sí que ni el remedio ni el trapito.

Fascismo de charamusca y si eso es “Guanajuatizar a México” que Dios nos agarre confesados.



Dijo el presidente Felipe Calderón en el VI Encuentro Mundial de las Familias: “Las

personas (subrayado pertinente) tenemos el deber de *incorporar y de respaldar* a quienes forman parte de una familia integrada por una madre soltera y su hija o hijo, o bien por un nuevo matrimonio o, particularmente, de quienes en los suburbios de las ciuda-

des o en los pueblos que sufren la migración en nuestro país carecen de la presencia cotidiana de sus padres o de sus hijos.

“Tenemos que encontrar la manera de apoyar a quienes por diversas razones no forman parte de un núcleo familiar tradicional”.

Dijo después: “Vale la pena señalar, amigos, que la proliferación de individuos que hacen de la violencia, del miedo, del crimen y del odio su forma de vida coincide, por desgracia, en una gran medida, con la fragmentación y la disfuncionalidad que afectaron su entorno familiar”.

¿Quiere decir que las familias encabezadas por madre soltera o divorciados o abandonados no son personas? ¿Que estos grupos no tienen condición de igualdad y derechos que los “núcleos familiares tradicionales”? ¿Que son unos “desincorporados sociales”? ¿Que el gobierno de la República decretó que hay un solo tipo de familia y para los demás la mera compasión? ¿Un delincuente en cada divorcio te dio? ¿Mamá soltera, hijo en la loquera?

El secretario de Estado, Tarcisio Bertone, fue más explícito: “La familia es una sola, surgida de la naturaleza humana y del derecho natural, mientras que el resto de las denominaciones sólo son creaciones artificiales de nuestro tiempo... en la que cada uno de sus miembros sea valorado en su irrepentibilidad: como esposo y esposa, padre y madre, hijo o hija, hermana y hermano”.



Con el paso del tiempo la noción de familia para los mexicanos ha evolucionado. No sólo en la convivencia cotidiana sino tam-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.01.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

bién en la legislación y en el diseño de una nueva institucionalidad.

Uno de cada cinco hogares lo encabeza una mujer. Si antes la madre y las hijas eran sometidas, ahora encabezan y deciden. En 20 años más de una cuarta parte de las familias mexicanas serán encabezadas por un

anciano ya sea porque es el del ingreso económico principal (las pensiones como sostén) o porque es dueño de la casa. En 1971 por cada 100 matrimonios había tres divorcios. Para el 2006 por cada centenar de enlaces hubo 12.3 divorcios. Datos de la crisis matrimonial.

Las familias mexicanas cambian. Los roles se multiplican: mamá es papá, abuela es Jefa, hay padres del mismo sexo. Familias de madres solteras, de viudas, de ancianos, de divorciados por partida doble, las uniones

homosexuales ya legalizadas o grandes conglomerados de distintas procedencias que cohabitan bajo un mismo techo por afinidades o razones económicas (ahí te encargo al niño, voy por unos cigarros), se suman a las familias "tradicionales". Así es México.



La familia mexicana cobija de todo. Es unidad de encuentro, de negocio, de desorden, de diversión, de melodrama y hasta de crimen. No en balde uno de los cárteles del narcotráfico y el secuestro más sanguinarios se hace llamar "La Familia".

Quienes hoy tienen en jaque al país son los Beltrán, los Zambada, los Arellano, hermanos, primos, tíos, abuelos, cuñados.

El árbol genealógico no tiene ramas rotas: papá, mamá, hijos y nietos delincuentes.

Ni qué se diga de los partidos políticos. El Niño Verde es hijo de Papá y Mamá Verde, quienes adquirieron la franquicia en 1988 y en el comedor deciden las diputaciones.

Otros partidos estimulan a la familia. Tres años papá es diputado federal, mamá alcalde e hijo diputado local. A los tres siguientes, mamá sustituye al hijo, quien sustituye al padre quien... quién quita y se va al gabinete.

Bueno, ¿y los sindicatos? Ahí hasta el yerno sale funcionario donde mamá soltera parte y reparte.

¡Ey, familia, danczón dedicado a los irredentos de la Congregación del Beso Prohibido!